



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Mediante el Decreto de Alcaldía nº216/2025 de fecha 26 de febrero de 2025 se aprobaron las BASES REGULADORAS DEL PROCESO SELECTIVO MEDIANTE CONCURSO-OPOSICION PARA LA CONTRATACION EN REGIMEN LABORAL TEMPORAL DE UN/A MONITOR/A DE GIMNASIO - ENCARGADO/A DE INSTALACIONES DEPORTIVAS.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, de conformidad con lo establecido en dicho decreto y de acuerdo con las competencias atribuidas por la legislación vigente,

HE RESUELTO

PRIMERO.- Aprobar la LISTA PROVISIONAL de aspirantes admitidos y excluidos para participar en el proceso selectivo, la cual figura como Anexo a esta Resolución.

SEGUNDO.- Los aspirantes excluidos, así como los omitidos en la relación, dispondrán de un plazo de CUARENTA Y OCHO HORAS, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en el tablón electrónico de la sede electrónica, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión; aquellos que no los subsanasen en el plazo indicado, serán definitivamente excluidos. Transcurrido dicho plazo, la autoridad convocante dictará resolución declarando aprobada definitivamente la lista de aspirantes admitidos y excluidos, con designación de los miembros del Tribunal de Selección, y con la fecha, lugar y hora del procedimiento de selección. Esta resolución se publicará en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en el tablón electrónico de la sede electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

ANEXO





PERSONAS ADMITIDAS

DNI	APELLIDOS	NOMBRE
...489A	SANCHEZ VALERO	RUBEN

